



Máster Universitario en
Dibujo - Ilustración
Cómico y Creación
Audiovisual

Acceso y admisión

Criterios de acceso

Para acceder a las enseñanzas oficiales de Master será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Master.

Tendrán prioridad "Alta" los alumnos que estén en posesión del título de Licenciado o Grado en Bellas Artes, Licenciado o Grado en Restauración y titulación equivalente. El resto, tendrán prioridad "Media".

Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Master.

Criterios específicos de acceso

- Tendrán acceso al Master "DIBUJO: ILUSTRACIÓN, CÓMIC Y CREACIÓN AUDIOVISUAL" los alumnos que cumplan con los requisitos antes expuestos, teniendo en cuenta que habrá una limitación de 25 alumnos en las siguientes asignaturas: Creación Audiovisual I, Creación Audiovisual II e Imagen Digital. La limitación viene marcada por la necesidad del uso de un puesto con ordenador en el aula, y también por los requerimientos de la enseñanza de la materia.
- En el supuesto de que haya más de 25 alumnos interesados en una misma asignatura con limitación de alumnos, se usará como criterio de selección las calificaciones obtenidas en las materias de su título de Grado o Licenciado que

guarden relación directa con dicho Módulo.

- Para acceder al Master se usará como criterio fundamental de selección la nota media del expediente del Título de Grado en Bellas Artes, Licenciado en Bellas Artes, Grado en Restauración o su equivalente en la titulación de otros países. Esta nota media será ponderada por otros criterios específicos, que se pueden consultar en el banner "Preinscripción y Matriculación".
- Para la realización del Trabajo Fin de Master el alumno priorizará los profesores que desee que sean su Tutor, siendo necesario exponer una línea de interés de acuerdo con las líneas de investigación propuestas por el Máster. Posteriormente, la Comisión Académica del Máster asignará estos tutores de acuerdo con los profesores implicados y la línea de trabajo expuesta por el alumno.